

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 18 DE JUNIO DE 2013

Siendo las 17:20 horas del día Martes 18 de Junio de 2013, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **OMAR SABAT GUZMÁN**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMÁN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan **CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **JOSÉ ARELLANO PINTO**, Director de Operaciones, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, **EDUARDO BERGER SILVA**, Director de Desarrollo Comunitario, **RENÉ FERNÁNDEZ PERALES**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
- Sesión Ordinaria del 19 de Marzo de 2013.-
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **ENTREGA: “RESUMEN ADJUDICACIONES MENORES A 500 UTM, PERIODO DESDE 08 AL 14 DE JUNIO DE 2013”.**
- BREVE RECESO.**
- 4.- **MATERAS DE ACUERDOS:**
 - a) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°72-2013 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA INMUEBLES Y VEHÍCULOS MUNICIPALES”.**
 - b) **AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**
 - c) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**
 - d) **AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN KIOSCO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.**
 - e) **APROBACIÓN SUBVENCIONES A DIFERENTES ORGANIZACIONES.**
 - f) **APROBACIÓN COMODATOS A DIFERENTES ORGANIZACIONES.**

- g) **AUTORIZAR A SR. ALCALDE PARA QUE ACEPTÉ LA CESIÓN GRATUITA DE TERRENO EN LOS MOLINOS POR PARTE DEL SR. OSCAR RODOLFO VALDEBENITO ENCINA.**
- h) **AUTORIZACIÓN ENTREGA EN COMODATO TERRENO MUNICIPAL A LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL “SANACIÓN Y SALUD”, PERSONALIDAD JURÍDICA N°2097 DEL 27/08/2009.**

5.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siendo las 17.20 horas, y en el nombre de Dios, damos comienzo a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 18 de junio de 2013.

1.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:
- Sesión Ordinaria del 19 de Marzo de 2013.-

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Pasando inmediatamente a la Tabla, el primer punto es la aprobación de la Acta de la sesión ordinaria del día 19 de marzo de 2013. Se somete a consideración.

Se da por aprobada la Acta por la unanimidad de los señores concejales presentes.

2.- CORRESPONDENCIA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El secretario del Concejo nos informa.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: No hay correspondencia.

3.- ENTREGA: RESUMEN ADJUDICACIONES MENORES A 500 UTM, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DESDE 08 AL 14 DE JUNIO DE 2013.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hace entrega don Pedro Ríos, director de SECPLAN. Quiero excusar al administrador municipal, quien llegará en unos momentos más.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

SE ADJUNTA DOCUMENTO ENTREGADO A CADA UNO DE LOS SRES CONCEJALES Y SRA. CONCEJAL.

4.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

- a) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
Nº72-2013, “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA INMUEBLES Y VEHÍCULOS
MUNICIPALES”:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don José Arellano, director de operaciones.

SEÑOR JOSÉ ARELLANO, DIRECTOR DE OPERACIONES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: En algún minuto usted mencionó 11.691 UF, no me cuadra con los valores, restando sismo no me cuadra la cifra.

SEÑOR JOSÉ ARELLANO, DIRECTOR DE OPERACIONES: El cuadro que mostramos al inicio es el de las ofertas y está incluido todo lo que ellos valorizan, suma 11.691,61 UF, porque están incluidos sismo y robo. La parte de inmuebles se toma sin sismo, por eso baja, son \$106 millones.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: ¿Y lo de la noche valdiviana está o no incluido?

SEÑOR JOSÉ ARELLANO, DIRECTOR DE OPERACIONES: Está incluido en la oferta adicional que hizo Chilena Consolidada, pero como no se lleva la parte de inmuebles, queda sin efecto.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: ¿Los colegios que puedan ser semi destruidos o destruidos por las tomas de alumnos no se pueden asegurar? Porque veo solamente incendio.

SEÑOR JOSÉ ARELLANO, DIRECTOR DE OPERACIONES: Hay una prima adicional que podría incluirse en ese tipo de situaciones, pero no la tenemos incorporada en la propuesta.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: ¿Es muy alta la prima?

SEÑOR JOSÉ ARELLANO, DIRECTOR DE OPERACIONES: No está en la propuesta.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿De qué ítem sale?

SEÑOR JOSÉ ARELLANO, DIRECTOR DE OPERACIONES: Le hago llegar la información de los ítems presupuestarios. Está dentro del presupuesto de todos los años.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 204.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 72-2013 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA INMUEBLES Y VEHÍCULOS MUNICIPALES”, DE LA SIGUIENTE FORMA:

- a) **CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.:** POR UN MONTO DE \$ 38.956.647.- , INCLUIDO EL IVA, CON LA UF AL 17 DE JUNIO DE 2013, POR UN PLAZO DE UN AÑO A CONTAR DEL 1 DE JULIO DE 2013 EN LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES, SALUD Y EDUCACIÓN.
- b) **CÍA. SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.:** POR UN MONTO DE \$ 49.505.191.- , INCLUIDO EL IVA, CON LA UF AL 17 DE JUNIO DE 2013, POR UN PLAZO DE UN AÑO A CONTAR DEL 1 DE JULIO DE 2013, EN INCENDIO PARA TODOS LOS INMUEBLES MUNICIPALES, SALUD, EDUCACIÓN, CEMUVAL Y DE ROBO PARA SALUD Y CEMUVAL.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SE ABSTIENE DE VOTAR EL CONCEJAL FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA

b) AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

Consultas a funcionario señor Moreira micrófono en off.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: En su informe la junta de vecinos no manifestó observaciones, la dirección de obras tampoco y la autoridad sanitaria tampoco tenía observaciones para esta patente. Las infracciones eran solamente de carabineros y del Segundo Juzgado de Policía Local.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Si el señor Moreira nos puede contar cuál fue el proceso de por qué está presentándose otra vez. ¿Se canceló después de estas multas esta patente? Y si fue por estos motivos qué compromiso asume el propietario de la patente para poder aprobársela, porque igual son graves las sanciones.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: En el proceso de renovación de patentes de alcoholes se presentan al Concejo aquellas que no tienen observaciones o que las observaciones que ustedes consideraron eran las menores. En este caso la patente no se presentó al Concejo porque tenía esas infracciones pendientes. Fue el acuerdo que se adoptó en la comisión de comercio, que aquellas que tenían infracciones pendientes regularizaran primero antes de que se presentaran al Concejo. Por eso esta patente, dentro de otras más, quedó pendiente de renovación. Eso se le notificó al contribuyente, quien desde esa época sabía esa situación. El valor de la infracción era bastante alto, 8 UTM cada una, que son \$320 mil aproximadamente cada una de las infracciones. Por eso no había sido presentada anteriormente al Concejo.

Intervención concejal micrófono en off.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: No podría funcionar, porque si se sorprende funcionando la multa es de 10 UTM por cada vez.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Me complica votar, porque no tengo recuerdos de esta patente, no tengo la imagen del local indistintamente de cualquier cosa.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Generalmente cuando discutimos este tipo de patentes primero son analizadas por la comisión.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: En su oportunidad pasó. Quedó pendiente porque lo que la comisión acordó era que el criterio para esta patente antes de presentarla al Concejo es que regularice lo que estaba pendiente.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Sería interesante que primero pasara a la comisión para que debatieran.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Me queda claro que pasó. Si ustedes quieren la votamos la próxima sesión. Lo único es que vamos a retrasar al contribuyente, la otra semana no va a haber Concejo, así es que tendríamos que esperar dos semanas más.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: No tengo la imagen. Me cuesta votar, porque aunque haya pasado para la votación del Concejo no tengo una imagen del local, no me ubico bien en el sector donde está, por la enumeración. Es sólo por eso.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Si ustedes quieren lo sacamos de Tabla y lo traemos en dos semanas más, o votamos ahora.

Bien, votamos la renovación de patente de expendio de cerveza o sidra de frutas del contribuyente don *Guillermo Cortés Escalona*.

ACUERDO N° 205.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE UNA PATENTE DE ALCOHOLES, VALIDA PARA EL PRIMER SEMESTRE 2013, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013.

PATENTE CONOCIDA Y ANALIZADA POR ESTE CONCEJO, CUYO CONTRIBUYENTE ES:

Rol	Nombre	Dirección	Actividad
4-01598	Guillermo Mauricio Cortez Escalona	Schneider 561	Exp. De Cerveza o Sidra de Frutas.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

VOTAN RECHAZANDO EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ Y CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

SE ABSTIENE DE VOTAR EL CONCEJAL PETER ZIPPEL HERRERA.

c) AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de patente de fábrica de elaboración de cervezas de la empresa *Cervecera Punucapa Ltda.*

ACUERDO N° 206.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE ELABORACIÓN DE CERVEZAS AL CONTRIBUYENTE “CERVECERA PUNUCAPA LIMITADA”, PARA SU INSTALACIÓN EN SECTOR PUNUCAPA (FRENTE MUELLE), EN LA COMUNA DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de patente de restaurant de *Raúl Fernando Montes Reyes E.I.R.L.*

ACUERDO N° 207.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE RESTAURANT AL CONTRIBUYENTE RAÚL FERNANDO MONTES REYES E.I.R.L., PARA SU INSTALACIÓN EN CALLE ANIBAL PINTO N° 1390, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

d) **AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN KIOSCO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Continúa exponiendo don Luis Moreira.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me parece que siempre hemos autorizado cuando están los antecedentes completos. Cómo vamos a autorizar nosotros si no tiene las autorizaciones pertinentes de los servicios respectivos.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Un carro es distinto, porque después debe tener otras autorizaciones. Nosotros estamos cediendo el bien nacional de uso público para que ella pueda instalarse.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Le entregamos el espacio y después genera el permiso con el Servicio de Salud.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: Una vez que tenga el carro podemos enviar el informe con los antecedentes.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Hemos hablado muchas veces del tema de la comida chatarra, tenemos una política o estamos tratando de aprobar una política de vida sana, de actividad física, alimentación sana, entonces, no me explico en qué minuto como municipalidad vamos a tomar las iniciativas que tiene atención primaria, por ejemplo, de promover, si estamos autorizando estos giros. Espero que en algún minuto veamos con Marcela Traub y el equipo de promoción cómo meter esta idea en estos emprendimientos. El Estado va a tomar como política el tema de vida sana, entonces, estamos a través del Gobierno igual implementando medidas y nosotros por otro lado estamos apoyando estas iniciativas. Pido que se le consulte a la Dra. Traub y su equipo de promoción si nos pueden colaborar en esto, porque no podemos seguir en esto. No estoy de acuerdo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: La gente es libre de pedir los permisos que quiera, no podemos guiar nosotros lo que quieren emprender.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: La gente es libre de emprender en lo que quiera y va más allá de eso, es decir, la gente compra lo que se ofrece. Va más por un cambio de cultura promovido por colegios y liceos.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: Creo que a lo mejor se podría orientar este tema a través de un reglamento para autorizar este tipo de comercio en la vía pública y fijar qué cosas se pueden. Mientras no lo tengamos es difícil a la gente decirle que no, con qué argumentos. Además, para autorizar este tipo de carros se requieren hartos informes. Lo bueno sería tener el criterio antes.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Hay varios temas que entran en juego. Primero, es decisión política de la autoridad implementar ciertas directrices, sobre todo cuando quiere entregarse gratuitamente un bien nacional de uso público para el uso de un privado. Si él quisiera iniciar una actividad económica dentro de un espacio privado nadie le puede hacer cuestión. Aquí se está instalando algo dentro de un espacio público y es este espacio el que debe determinar en términos políticos la factibilidad o el beneplácito para que se instale allí.

Creo que la concejala Agüero también tiene un grado de razón, en el sentido de que tenemos que ir orientando un poco el quehacer de este municipio respecto de ciertas políticas de salud que nosotros mismos estamos implementando, que van de la mano con la prevención en salud.

Creo que es necesario empezar a dictar algún tipo de ordenamiento respecto a estas situaciones.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hay que buscar adecuadamente los lineamientos que se deben seguir. Sé que los programas de vida sana se han estado implementando y nosotros también hemos ido creando esas instancias, hemos abierto una mayor cantidad de gimnasios, tenemos dieciséis talleres de distinta índole funcionando, justamente para promocionar esto. Pero ahí hay un trabajo que tienen que hacer las comisiones de salud y comercio, que son a quienes compete. Ahí tiene que nacer el reglamento que ustedes quieren llevar adelante y después lo revisaremos aquí en el Concejo

Municipal. Pero por ahora no tenemos ninguna herramienta como para decir que no a las personas que quieran emprender con algún comercio de las características que estamos viendo en este momento.

Votamos.

ACUERDO N° 208.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR A LA SEÑORA OLGA ESTER BURGOS TEJEDA, RUT. 11.783.309-7, PARA QUE PUEDA INSTALAR UN CARRO DE VENTA DE COMIDA RÁPIDA, EN EL ESTACIONAMIENTO AL LADO DE MULTICANCHA DE CALLE LOS CHUCAOS, VILLA LA ESTANCIA – ALTO GUACAMAYO.

EL CARRO NO DEBERA OBSTACULIZAR EL NORMAL FLUJO PEATONAL.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SE ABSTIENEN DE VOTAR LOS CONCEJALES PETER ZIPPEL HERRERA Y CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Acaba de llegar la nómina de patentes de alcoholes para la renovación del segundo semestre del año 2013, por tanto, se les va a entregar a cada uno de ustedes. Como cada año la comisión de comercio, industria y turismo la puede evaluar para ya pronto comenzar a discutirla al interior del Concejo Municipal.

Sería importante también una idea que yo planteé hace un par de años atrás de tener un historial de las patentes que vayan acumulando y tengan constancia con algunas infracciones a la ley, para poder tener este historial y poder ir tomando decisiones a futuro y le compete a la comisión evaluarlo.

e) APROBACIÓN SUBVENCIONES A DISTINTAS ORGANIZACIONES:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Eduardo Berger, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Es destacable que ellos en el compromiso del proyecto hablan de que están dispuestos a ofrecer un show gratuito en algún liceo de la comuna a cambio de la subvención. Es importante ese gesto y de parte nuestra cobrárselo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Las subvenciones se dan sin nada a cambio.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Para ellos es una instancia de formación, aparte de mostrarse como músicos valdivianos. Ellos van a formarse a este festival. Están con tutores de distintas partes del mundo y es un orgullo para nosotros como municipio y como Concejo aprobarles esta subvención y tener a estos exponentes en otro país, donde habrá gente de distintas partes del mundo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Felicitar a los dos jóvenes que van a ir a representarnos a Brasil. Qué mejor que el municipio haya dado una respuesta rápida a una necesidad interesante, a un espacio donde jóvenes artistas van a ir en nombre de esta comuna a un lugar tan interesante como este decimoquinto encuentro en Brasil.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Me quiero sumar a las palabras de los tres concejales que han intervenido. Creo que es un gran aporte y que lleven nuestra música a otras partes del mundo. Hemos hecho un esfuerzo por colaborarles. Sé que les va a ir bien y desearles el mayor de los éxitos. Votamos.

ACUERDO N° 209.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 660.000.- A LA AGRUPACIÓN MUSICAL ORQUESTA FILARMÓNICA REGIONAL DE VALDIVIA, PARA FINANCIAR EN PARTE LA PARTICIPACIÓN DE DOS INTEGRANTES EN EL “XV FESTIVAL ELEAZAR DE CARVALHO”, A REALIZARSE EN FORTALEZA – BRASIL.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P02. – CC02.10 – P/O 3634 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

f) APROBACIÓN COMODATOS DIFERENTES ORGANIZACIONES:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Continúa exponiendo don Eduardo Berger.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 210.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO AL CLUB DEPORTIVO PEÑAROL DE VALDIVIA, UN TERRENO CORRESPONDIENTE A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 150,00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN SECTOR GIL DE CASTRO, POBLACIÓN PETROHUÉ, CALLE MANUEL RODRÍGUEZ CON ANDRÉS BELLO, DENOMINADO “COMPLEJO DEPORTIVO EL LAUREL”; CUYOS DESLINDES SON:

NORTE : CON ANDRÉS BELLO, EN 36,00 METROS Y MANUEL RODRÍGUEZ, EN 70,00 METROS.
 SUR : CON CALLE RÍO CRUCES, EN 60,00 METROS Y RÍO FUTA, EN 63,00 METROS.
 ORIENTE : CON CALLE CORVI NUEVE, EN 90,00 METROS.
 PONIENTE : CON VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y CALLE RÍO CRUCES EN 55,00 METROS, CON PASAJE SEIS PONIENTE, EN 66,00 METROS, CALLE ANDRÉS BELLO Y LOTE 10 Y 11, EN 43,50 METROS.

EL MENCIONADO COMODATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS RENOVABLES POR PERIODOS IGUALES SI NINGUNA DE LAS PARTES MANIFIESTA LO CONTRARIO.

EL MUNICIPIO PODRÁ PONER TÉRMINO AL MISMO POR INCUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES DE LA ORGANIZACIÓN.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

g) **AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE ACEPTE LA CESIÓN GRATUITA DE TERRENO EN LOS MOLINOS POR PARTE DEL SEÑOR ÓSCAR RODOLFO VALDEBENITO ENCINA:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa doña Rocío Neira, asesora jurídica municipal.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 211.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE ACEPTE LA CESIÓN GRATUITA DEL SEÑOR OSCAR RODOLFO VALDEBENITO ENCINA DEL BIEN RAÍZ INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO DE SUBDIVISIÓN PREDIO CUTIPAY – LOTE 1 – D, ARCHIVADO CON EL N°917 DE FECHA 16/10/2012 E INSCRITO A FOJAS 3140 N° 3632 DEL AÑO 2012 EN EL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE VALDIVIA, Y APROBADO POR EL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG) QUE CONSTA EN CERTIFICADO N° 154 DE FECHA 16/10/2012.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, LA CESIÓN GRATUITA DE TERRENO QUE SE ACEPTA CORRESPONDE AL LOTE 1-D-2 DE UNA SUPERFICIE DE 0,87 HECTÁREAS, DENOMINADO CANCHA DE FÚTBOL MUNICIPAL LOS MOLINOS.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

h) AUTORIZACIÓN ENTREGA EN COMODATO TERRENO MUNICIPAL A LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL “SANACIÓN Y SALUD”, PERSONALIDAD JURÍDICA N° 2047 DEL 27/08/2009:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Continúa informando doña Rocío Neira.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Me parece bastante buena la idea, pero me gustaría saber un poco más respecto al grupo que está detrás de esto, las personas que están detrás en este momento. Que nos vengan a hacer una presentación respecto a este tema antes de entregar una superficie de terreno municipal. No sé qué se va a hacer. Es más que nada saber qué se va a hacer ahí.

Aquí se requiere mucha información, estamos hablando de un tema que es bastante delicado, que involucra a personas, involucra a pacientes, profesionales, qué gente va a estar involucrada respecto a este tema. Es sumamente delicado lo que estamos cediendo.

Creo que es importante que nosotros sepamos qué estamos haciendo, no es votar a ciegas.

Estoy de acuerdo con el tema, pero me gustaría tener mayor información para poder entregar esto a la comunidad. Requiere saber que ese proyecto es viable, cuál es el financiamiento total, cómo se va a sustentar en el tiempo el proyecto, de dónde van a venir los recursos.

Es un proyecto estupendo, yo por lo menos necesito mayor información respecto al tema.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Esto no es medicina como tal, son sesiones de reiki. Nos explicaron el proyecto. Nosotros no vamos a colocar ni un peso como municipalidad, esto es totalmente particular. Deben tener un espacio para poderlo presentar al gobierno japonés y ellos financian este tipo de iniciativas. La persona que está llevando esto adelante ha ayudado en algunos consultorios, por la información que nos entregó, y eso también es una vía importante para no saturar tanto, porque a veces son otros tipos de complicaciones físicas que puede tener la persona y pueden ir a estos lugares. No habría problemas en invitar a la persona.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: ¿Esto no interfiere con el espacio que se le iba a dar a la compañía de bomberos?

Respuesta a concejal señor Kunstmann micrófono en off.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Está entregado. ¿Y otro que estaba solicitando el comité ecológico de la señora Georgina? Para instalar una sede, estaban viendo el comodato.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En ese terreno no teníamos ninguna solicitud.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: El tema es que el Comité Ecológico de Portal del Sol estaba solicitando un terreno para poder construir una sede.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo creo que hoy día no existen los antecedentes suficientes como para poder aprobar esto. Yo creo que es una buena idea, de hecho conversaron conmigo también algunos miembros de este centro con el objeto de que pudiera ayudar en la votación, pero creo que sería interesante retomar las palabras del colega Moya, en el sentido de poder conocer también el proyecto. Es decir, si vamos a ceder gratuitamente 2.700 m² de terreno municipal, al menos quiero, antes de entregarlo, saber de qué se trata este proyecto. Y conocer bien la ubicación del terreno, porque claramente no existe claridad y en lo particular no sé si es el terreno que queda en el vértice cerca del Portal del Sol, si es la parte de al frente, no sé.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Invitémosla para el próximo Concejo para que venga a exponer. Si quieren mayor información no hay problemas.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Ella está postulando y tiene como una pre aprobación de fondos del gobierno japonés, que construiría la clínica ahí.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Hay que conocer el proyecto y la sustentabilidad en el tiempo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo retiramos de Tabla y lo vemos la próxima sesión. Invitamos a la persona que está llevando adelante esta iniciativa.

Quiero pedir incorporar a Tabla el contrato del periodista a honorarios, porque vamos a hacer algunas modificaciones. Vamos a colocar algunos puntos más dentro del contrato.
Votamos la incorporación.

ACUERDO N° 212.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA, INCORPORAR A TABLA CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2013, LO SIGUIENTE:

- ☉ **AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE UN PERIODISTA, DEPENDIENTE DE ALCALDÍA, POR EL PERIODO 03 DE JUNIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013.**

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don René Fernández, jefe del departamento de recursos humanos.

SEÑOR RENÉ FERNÁNDEZ, JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 213.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- **DEPENDENCIA** : ALCALDIA
- **PERIODO** : 03 de Junio al 31 de Diciembre de 2013.
- **HONORARIO MENSUAL** : \$ 1.102.500.- IMPUESTO INCLUIDO.
- **FUNCIÓN** :
 - ✓ Preparar, ejecutar y distribuir la información y la comunicación que proyecta el Municipio hacia la comunidad e internamente, a través de la elaboración de comunicados, publicitys y conferencias de prensa.
 - ✓ Organizar las conferencias de prensa, puntos de prensa y entrevistas del Municipio en la prensa local, regional, nacional e internacional.
 - ✓ Generar y mantener canales de comunicación social (revistas, redes sociales, entre otros), locales, regionales, nacionales e internacionales, según corresponda.
 - ✓ Acompañar al Sr. Alcalde a terreno en la comuna o regiones.
 - ✓ Asesorar al Sr. Alcalde en materias de contingencia municipal, local y regional.
 - ✓ Cumplir las demás tareas que el Alcalde le asigne.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

5.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Con respecto al Cesfam de Las Ánimas, ¿cómo va el proyecto? Si se ha avanzado con relación a lo que se pretende hacer y en qué etapa estamos.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Entendiendo que el Cesfam Las Ánimas incluye dos proyectos, que son la reposición del estadio y el Cesfam; el estadio ya está con RS y esperamos que el intendente lo incluya en tabla para la sesión del 25. Con respecto al Cesfam, está presentado al Ministerio de Desarrollo Social, nos formularon cinco observaciones. Esas observaciones deberíamos tenerlas respondidas la próxima semana, con lo cual se inicia el proceso y esperamos ya haber subsanado las observaciones que nos hicieron, a no mediar que el sectorialista del ministerio nos haga nuevas observaciones, que esperamos no lo haga. Si es así, ya estaríamos en condiciones de poder tener el proyecto aprobado e iniciar el proceso.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: La casa Prochelle en qué etapa está ya con respecto a su remodelación.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a hacer una visita para que ustedes vean el estado de avance. Señor administrador, la visita la próxima semana sin falta.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Del Colegio Benjamín Vicuña Mackenna hay un tema que me dejó preocupado, porque tuve una conversación con profesores que estaban contratados por el tema SEP, con horas SEP. Me dijeron que desde el mes de abril en adelante no se les ha pagado las horas SEP. Les dijeron que no hay plata y no saben dónde está la plata SEP, desde el DAEM. Me gustaría que se preocuparan de echar una vuelta a eso.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: ¿Cuántos profesores son?

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Me parece que son dos o tres que estaban trabajando en el proyecto y de hecho el correo que me mandaron dice que no trabajan más con respecto a las platas SEP.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: ¿Me lo puede reenviar?

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Sí.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo vamos a ver.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Respecto de la reunión que tuvimos con los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de Aseo y Ornato, usted mencionó en esa reunión que todavía estaba lenta la posibilidad de traslado. En qué estamos con los proyectos FUC, al nuevo local donde funcionarían los talleres y estaría todo el equipamiento. Quisiera saber si eso ha avanzado.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Del grupo de proyectos FUC tenemos en este minuto preparando bases con Ivonne Ponce, la abogada que nos está apoyando, para el edificio consistorial número dos, recinto Guacamayo y mercado y feria fluvial. La licitación deberíamos estar levantándola ya en el mes de julio. Estamos en la etapa de aprobación de los proyectos, estamos interactuando con Convicción, que es la empresa que nos hizo entrega de los anteproyectos, para hacer ajustes y responder, que nos responda ciertos requerimientos previos a levantar el proceso para no tener algún contratiempo. Esperamos en julio tener el proceso levantado y en marcha.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Nos informaron que el programa Chile Estadio no estaba vigente como para seguir priorizando estadios en los fondos municipales para inversión del próximo año. No sé en qué está eso. La idea es que pudiéramos en el Concejo priorizar algún otro estadio para seguir avanzando año a año con un estadio para todos los clubes deportivos que tiene Valdivia.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Independiente de Chile Estadio, como SECPLAN estamos avanzando en la preparación de cinco canchas más en el estándar Chile Estadio. De acuerdo a lo que vimos con el subsecretario, está la disposición de apoyarnos con proyectos, con toda la parte técnica. No existe una posición clara de si hay recursos o no. Nos contestó el subsecretario hace unos días atrás que no está definido si va a haber nuevas asignaciones.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Otro tema que planteó el colega Ilabaca que me parece súper interesante resaltarlo, destacarlo y pedirlo y hacer las gestiones, es la posibilidad de que nosotros en Valdivia pudiésemos tener una pista artificial para el remo, que pudiera hacerse detrás de Isla Teja, en los terrenos bajos, porque hoy desde la V Región nos están ganando y llevando los remeros porque tienen una pista nueva. Sería importante que evaluáramos este tema con más profundidad, lo conversáramos también con Chiledeportes y buscáramos la fórmula para desarrollar aquí también una pista artificial. Lo dejo planteado.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hubiese sido mejor esta pista que el CAR, que es hoy un elefante blanco que sirve sólo para oficinas.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: El CAR no se usa justamente por la falta de esta pista de aguas quietas, porque se está yendo la gente a Valparaíso.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Cuando ofrecieron un estadio para cada capital regional, y lo digo con mucha seriedad porque yo era el secretario de la comisión de deportes, nos opusimos rotundamente al CAR, porque había una diferencia de valores de inversión considerable: el estadio costaba de \$12 mil millones a \$15 mil millones y el CAR \$3 mil millones. Nos perjudicaron como región. Yo creo que si les hubiesen preguntado a los dirigentes del remo en esa época, los dirigentes les hubiesen dicho que se necesitaba también una pista con estas características. No habría problemas en pensar en dónde y cómo crear esta pista, porque siendo la capital del remo necesitamos infraestructura.

También quiero comentarles que sostuve una reunión en Santiago con don Gabriel Ruíz Tagle, justamente respecto a lo que significan los estadios en nuestra comuna. Le expuse sobre el CAR y ellos en lo que nos pueden colaborar es en la materialización de los proyectos, en la creación del proyecto, en los profesionales disponibles que tienen, para crear canchas sintéticas en otras partes como ya lo hemos conversado aquí. Pero también para hacer de nuevo el estadio valdiviano.

Hoy tenemos una deficiencia de infraestructura, estamos presentando un proyecto cuyos recursos el intendente comprometió, pero necesitamos tener un estadio como Temuco. Debemos tener infraestructura deportiva para todas las disciplinas deportivas. Estamos en esa línea.

Si tienen antecedentes de lo que se está haciendo en la V Región hacer llegar los antecedentes, porque de esa manera nos facilita buscar alternativas de creación del proyecto y el financiamiento.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: El fútbol en Valdivia ha sido beneficiado, porque hemos logrado obtener varias canchas. Pero creo que hay que iniciar una política mucho más agresiva en orden a defender espacios que son propios. Vengo señalando hace mucho tiempo el tema de la pista artificial del remo, porque es un tema que he conversado con diferentes remeros. Augusto Grandjean me ha manifestado la preocupación de que hoy hemos perdido remeros, porque se están yendo efectivamente a Valparaíso, porque allá están las condiciones técnicas.

Existen dos iniciativas interesantes respecto a este tema, porque los diferentes clubes años atrás habían trabajado en un proyecto al respecto. El año pasado o antes pasado el grupo Visión Valdivia también presentó un proyecto respecto de este tema. Tenemos espacio donde tratar de avanzar. Sería interesante que como política municipal nos planteemos como gran meta, no dejando de lado las canchas de fútbol que se quieren construir, poder contar con una pista artificial con los requerimientos que un campeonato internacional puede tener. Tener esta pista artificial nos permite entrar al circuito internacional de competencias internacionales de remo. En la comisión de deportes sacamos como voto unánime empezar a meterle con harta fuerza al tema del remo.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Un grupo de comerciantes que ocupa el sitio de La Protectora está preocupado, porque está por venderse el terreno. Ellos quedan en una situación bastante difícil. Plantean la posibilidad de que nosotros ayudemos a buscar alguna alternativa para desarrollar su comercio. Yo sabiendo que quedan algunos puestos en el pueblito, a lo mejor podría ser ahí una alternativa. La idea es dejar planteado el tema para que se pudiera buscar una solución a esas cinco familias.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Tengo entendido que el terreno ya se vendió. Para hacer entrega al nuevo propietario se está pidiendo el desalojo. La fecha perentoria era la semana pasada.

No sé si el pueblito comercial puede ser una buena solución. Puntualmente ellos son un grupo muy compacto, son sólo cinco locatarios y planteaban una alternativa que sí solicito se pueda evaluar de manera excepcional, que ellos pudieran a costo propio poder instalar en el paseo Libertad cinco módulos que estén de acuerdo con el entorno, de una dimensión de un metro a un metro y medio con visto bueno de la dirección de obras.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Habría que verlo, porque hay una ordenanza en ese espacio. Lo vamos a revisar.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMOINDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En el pueblito también hay una ordenanza que dice quiénes pueden ocuparlo.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Hay locales desocupados y hay situaciones que se pueden modificar aquí en el Concejo.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Hago hincapié en el tema de la excepción, que esté ad hoc al entorno, porque lamentablemente a este caso social no le veo una solución inmediata, y puede ser una alternativa de análisis.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: También conversaron conmigo y plantean lo mismo que el concejal Zippel pronuncia y eso lo dicen excepcionalmente por unos cinco meses, mientras buscan otro local donde establecerse. Hay que darle una vuelta.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a darle una vuelta, porque hay restricciones que tenemos que revisar primero.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Nosotros en la comisión de educación hemos planteado, y quedamos de acuerdo, y lo está desarrollando el encargado de la coordinación de los servicios traspasados, Víctor Escalona, quien decía que el tema lo estaba trabajando, por ello, yo quisiera pedir que se tomara como una cosa bien importante la creación del manual de procedimientos de todos gastos que tiene que hacer el DAEM, de los recursos que invierten, porque los reclamos que recibimos son: “mandamos a pedir esto al DAEM y no nos llega, lo hemos mandado diez veces”, dice un director. Reclamos de ese tipo. Que quede bien ordenado, porque no hay un manual de procedimientos. La idea es definir procedimientos que no sean tan burocráticos y más ágiles y que haya claridad de las responsabilidades. Quiero reiterarlo, porque lo hemos pedido dos veces. La directora me dijo que lo consultáramos, que viéramos, pidiéramos que se agilice eso, porque ella también considera que es importante ordenar los procedimientos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Le vamos a pedir a la directora que lo ejecute lo antes posible.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: ¿En qué está el tema de cambio de director del DAEM?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Está en evaluación con jurídico.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Cuánto tiempo se va a demorar el nombramiento del nuevo director del DAEM?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Yo creo que esta semana ya vamos a definir.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estuve reunido con vecinos en la San Luis Sur, en el límite con la San Pedro. Entre Santa Julia y San Luis Sur hay un terreno vacío. Al construir la calle San Luis Sur taparon los lugares donde se evacuaban las aguas de parte de Santa Julia, entonces, hoy Santa Julia, al final del pasaje, se ha transformado en un barrial permanente. Pediría ver la posibilidad de hacer algún tipo de arreglo para que no se inunden las casas y no termine lleno de barro el sector.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo vamos a ver.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estuve reunido con la presidenta de la junta de vecinos de Inés de Suárez, quien me manifestó su preocupación respecto al programa de mejoramiento de barrios, toda vez que me contaba, y me tocó constatar, que este proyecto no estaba trabajando en las obras. De hecho en la calle principal que da hacia Lynch, Brasil, hay un espacio que supuestamente debía estar siendo intervenido y está lleno de tierra y escombros y hoy se está transformando en un microbasural.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Todavía no se termina.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Ese terreno está así hace más de dos semanas y nadie lo ha limpiado.

Claramente pedir a la gente del programa ver qué sucede hoy con la relación con los vecinos, porque tengo entendido que subsisten los problemas de comunicación entre la gente que está interviniendo en terreno y los vecinos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se envió un oficio a Serviu por los escombros.

Nosotros inauguramos hace algún tiempo atrás una oficina barrial, en donde se les entrega toda la información a los vecinos, se han tenido constantes reuniones con la mayoría de los dirigentes. Debo decir que lamentablemente se ha restado la presidenta de la junta de vecinos desde hace algún tiempo a la fecha. Es lo que me han manifestado los propios dirigentes que han estado trabajando con los profesionales que están desarrollando el proyecto. Lo que sí tengo entendido es que la información se les ha hecho llegar a los vecinos, se han armado reuniones, hay un comité ecológico que está funcionando, se ha trabajado con la mayoría de los dirigentes de agrupaciones deportivas, adultos mayores y otras que están incorporadas al proyecto, y se ha avanzado con ellos.

Voy a pedir un informe a la oficina barrial para que se haga llegar a todos los concejales para que tengan claridad. El proyecto se está ejecutando hasta hoy de buena manera.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Respecto al tema de los problemas que existen con la directiva de la junta de vecinos me gustaría tener el informe que usted señala, porque son versiones muy contrapuestas.

Respecto a la situación de los escombros y todos estos hechos anómalos que constan en la población, me gustaría que se solucionaran lo más pronto posible.

En los diferentes pasajes que hemos intervenido igual existe algún tipo de problema con el barro y con el agua, no sé qué ha pasado ahí, por eso también me gustaría conocer cómo se van a intervenir.

Lo que sucede es que, por ejemplo, se construyó una vereda, pero dejaron lleno de tierra suelta alrededor y hoy es un barrial. Y eso pasa en casi todos los pasajes que se han intervenido.

Como se está interviniendo avenida Argentina, toda la primera cuadra desde donde está el colegio hasta Uruguay está absolutamente cortada. No se ha intervenido como se intervino Ecuador, donde se trabajó con una sola vía. Para ver de qué manera se está viendo todo el tema de contingencia respecto a avenida Argentina.

Me preocupa cuando hablamos respecto a la intervención que se le va a hacer al parque o los proyectos que puedan existir respecto al parque.

Así como hoy se está estudiando el mejoramiento del espacio de fútbol respecto a la cancha principal del parque, poder ver la posibilidad de establecer algún espacio exclusivo para el atletismo. Cada vez que existe la práctica de fútbol en el parque municipal, el atletismo queda sin espacio durante todo el día. Están practicando cerca de cuatrocientas personas al día en la pista sintética de atletismo y es penoso que hoy no se está invirtiendo, se mantiene la misma pista. Sería interesante tener un espacio especial para el atletismo en Valdivia.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Podemos efectuar una presentación, si lo requieren los concejales, de la oficina municipal de la vivienda respecto al avance de Inés de Suárez.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Tengo entendido que hubo una reunión entre la municipalidad y el Servicio de Salud por el tema del Cecof de los barrios bajos. Y tengo entendido que se va a firmar un compromiso, ¿cuándo se va llevar a efecto esa firma de compromiso?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Yo no pude ir a esa reunión, acudió don Pedro Ríos en mi representación.

En una reunión que sostuvimos tanto el equipo técnico del Servicio de Salud como el municipal, en enero, se habló de la construcción del consultorio de los barrios bajos. Se mencionó que para nosotros era sumamente complicado que se construya un consultorio pasando la administración al municipio, porque los recursos no daban. Se estaba pidiendo además el de Guacamayo. Entonces, quedamos de acuerdo en que se iba a tener un estudio económico por parte del Servicio de Salud que iba a ser entregado en abril.

Después de esa reunión, a la semana siguiente, me reuní con el consejo de los barrios bajos, donde ellos me dijeron que habían tenido una reunión con el equipo técnico del Servicio de Salud y habían dicho que lo que ellos requerían era que nosotros entregáramos el terreno que hay en los barrios bajos y que ellos construían y además se hacían responsables de la administración. Quedamos en que íbamos a esperar el informe, que no ha llegado.

Vinieron acá, no sé quién trató el tema de ustedes cuando vinieron los dirigentes, yo me volví a reunir con ellos, conversamos, y me contaron que habían tenido otra reunión con la directora y les había dicho que en esta oportunidad nosotros tenemos el terreno, nosotros presentamos el proyecto, nosotros construimos y ellos administran. Lo que me pareció espectacular.

Entonces, nuevamente hablamos en esa reunión, asistió don Pedro Ríos, se habló con el equipo técnico, estaban también los dirigentes y se ratificó esa idea. Y estamos en eso.

Ahora lo que hay que generar es el proyecto para construir en terreno municipal y se hacen ellos responsables de la administración.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: ¿Eso va a ser un consultorio o un Cecof?

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Ellos desde el punto de vista normativo no pueden construir infraestructura para atención primaria, nosotros sí. Por otro lado barrios bajos está fuera del área de influencia nuestra, pertenece al consultorio externo. Entonces, la oferta concreta, y así también fue avalado por los representantes del Gobierno Regional que estaban ahí, era que nosotros levantemos la iniciativa del proyecto y el Servicio de Salud coloca dentro del proyecto lo necesario para que opere. Ese es el punto que hay que aclarar, porque en la reunión acordamos que para poder materializar y pensar en levantar un proyecto para que el Servicio de Salud lo opere, previamente tenemos que establecer un convenio.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Ese Cesfam a lo menos me imagino puede ser con las medidas y los box que tiene hoy el Cecof de acá abajo, y no va a ser menor.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Hay un estándar y una normativa del Servicio de Salud, hay que aplicarla. Además ajustar la normativa al Ministerio de Desarrollo Social, porque va a ser en definitiva el que lo va a evaluar y va a autorizar la asignación de recursos para que lo pueda financiar el Gobierno Regional. Además ese establecimiento está incorporado dentro del plan del convenio de programación del Gobierno Regional. Lo que hay que hacer ahora es ver cómo lo materializamos.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: ¿Cuándo se puede sellar este compromiso con el Servicio de Salud?

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Internamente falta la reunión con el equipo municipal para poder ver los detalles y el acuerdo es comenzar a trabajar ya.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: ¿Podría ser dentro de este año?

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Podemos hacerlo dentro de este año, pero falta el resultado del estudio de sostenibilidad, porque hay temas de áreas de influencia que tienen que ser redefinidas, hay temas de movilidad de población, en el convenio de programación están estipulados otros Cesfam que también van a influir, entonces, entrar a definir a priori una infraestructura hoy día, yo creo que no están las herramientas para tomar esa decisión. Lo importante es que está la intención y la voluntad y estamos de acuerdo las partes en poder desarrollar el proyecto.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: El sector es amplio. Es súper urgente este tema. Ojalá pudiéramos acelerar el trámite.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo importante es que hay una postura clara.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Me sorprende la información, porque durante años la lucha ha sido: “yo no quiero tenerlo, tenlo tú”. Y que ahora el Servicio de Salud diga que ellos administran, cambiando un paradigma que se venía dando por los últimos años, es una cosa que realmente me sorprende.

Me sorprende tan positivamente que paso a ser desconfiado. Tengo temor que un cambio de administración cambie nuevamente la posición frente a este tan anhelado proyecto de Valdivia. No sé jurídicamente qué grado de amarre pueda tener un convenio, porque si es así, amarremos este tema lo antes posible.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Yo considero que cuando uno toma la opción de estar a cargo de una institución tan importante, cualquier acuerdo que se tome se tiene que mantener, haya o no cambio de Gobierno.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Me alegro que ocurran milagros, porque la verdad es que fue milagrosa la cosa. Yo me imagino que no fue milagro, las cosas se mejoran o se entienden cuando los actores se sientan a una mesa, y eso es lo que ocurrió, estuvo la municipalidad, la comunidad y el Servicio de Salud.

En una sesión anterior pedí que se informen un poco del tema de cómo se produce el traspaso y voy a pedir de nuevo que puedan traer al Concejo Municipal el documento que dice claramente que el traspaso de la salud dependiente del Servicio de Salud hacia la municipalidad se produce con un acuerdo firmado, y principalmente el alcalde tiene que estar en ese acuerdo, la firma del alcalde. Entonces, yo creo que si traen ese documento se podría estar más tranquilo con el tema de que el Cesfam externo tiene un área de influencia, que esa población depende del Cesfam externo mientras no esté esa área de influencia traspasada con un acuerdo con la municipalidad de Valdivia y el Servicio de Salud, no va a depender de la municipalidad. Vamos avanzando para tener una mejor salud, independiente de si es de la municipalidad o no.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Este es un tema muy delicado. Hay que recordar que hay muchas cosas que muchas veces en salud quedan pendientes y que se ha ido mejorando con el tiempo. Y lo de la parte administrativa hay que hacerlo notar, si no, simplemente hay que ver lo que pasó con la ambulancia de Niebla. Se cambió de administración, casi del mismo color político, pero inmediatamente hubo ambulancia en Niebla. Y estuvimos peleando cuatro años para que haya ambulancia en Niebla. También hay que darle mérito a gestiones que se hacen en forma personal y que se trabaja respecto a un tema que era tan necesario en un momento determinado y no se había hecho durante muchos años.

Este tema también es delicado, pero hay que recordar lo que dijo la concejala Agüero recién, que el área de influencia y el área que tiene adjudicada el consultorio externo corresponde a barrios bajos y eso debería seguir así. Nosotros no tendríamos por qué adjuntar esa área de influencia a nuestros sectores para seguirlo administrando si se hiciera un consultorio. Yo creo que eso es sumamente importante, hay que fijarse bien en el acuerdo, porque hay que ser muy cuidadosos con respecto al tema. Lo importante es que se está dando un paso adelante, espero que no sea un paso de campaña, que sea real por parte del Servicio de Salud y que podamos avanzar con un tema bien concreto. Espero que en este tema se pueda avanzar y podamos tener un alivio para la gente de barrios bajos. Hacer un consultorio o Cesfam es muy bueno y que sea administrado por el Servicio de Salud, que es lo que le corresponde, ya que le corresponde administrar esa área de influencia, por tanto, nosotros no tenemos por qué meternos ahí. Nosotros podemos construir, pero sigue siendo del consultorio externo esa área.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: El Concejo pasado aprobamos la construcción de camarines para adultos mayores en la piscina Aqua.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es para priorizar dentro de los proyectos.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Se han acercado varias personas a conversar respecto a que la temperatura del agua en la piscina está muy baja y especialmente para los adultos mayores.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Tenemos problemas con la caldera. Estamos sacando los costos para ver si volvemos a caldera a leña, por una cuestión de ahorro y porque la caldera a leña entrega mejor calor. Hemos tenido algunos problemas de baja temperatura desde que reabrimos la piscina. Estamos preocupados del tema.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: La Iglesia Universal de Cristo, que está ubicada en avenida Schneider, está pidiendo la posibilidad de si nosotros le podemos facilitar el casino y el comedor de la Escuela Teniente Merino para un congreso que van a tener en Valdivia. Sería para los días 19, 20 y 21 de julio cuando hay vacaciones.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No habría problemas, porque a ellos se la hemos prestado en otras oportunidades. Que hagan la solicitud formalmente.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: La semana pasada aprobamos una patente de alcoholes en calle Beneficencia. Han venido muchas personas del sector a reclamar de por qué dimos la patente. Es una calle llena de conflictos, asaltos y peleas. Me pidieron ver la posibilidad de si se podría rechazar esa autorización hoy día.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Fue votada ya.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Por eso estoy haciendo la consulta. Hay un malestar generalizado, porque es una calle de doscientos cincuenta metros de largo y tiene tres depósitos de alcoholes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: Ustedes recibieron el listado de patentes y ahora procede renovar las patentes en el mes de julio, ahí se puede pronunciar al respecto. Sería bueno que la junta de vecinos manifestara su opinión, porque hasta ahora de las opiniones de las juntas de vecinos no hemos recibido ninguna así.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Me enteré ahora que las autorizaciones las da la presidenta de la junta de vecinos. Siempre hay que preguntarles a los vecinos. Tengo entendido que el entregar una información la junta de vecinos no es vinculante para la entrega de la patente. Debíamos cautelar por lo menos que esta gente le pregunte a sus vecinos y que ellos opinen respecto de si se entrega o no la patente. Además tiempo atrás manifesté que la cámara de vigilancia que está en Beneficencia con Aníbal Pinto no está funcionando. Hubo dos robos, pidieron las imágenes y no están, porque la cámara no está funcionando. Estoy transmitiendo lo que me dicen los vecinos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo vamos a revisar.

Con respecto a la instalación de botillerías, usted sabe que se piden los informes a las juntas de vecinos, tienen que pronunciarse. Me parece mucho que la junta de vecinos dijo que sí. Pero la decisión la tomamos acá, aquí se votó.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: De lo que se queja la gente es que la presidenta o presidentas en general dan el visto bueno para la instalación, cuando debiera ser consultada la gente.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es problema de cada organización.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Quizá nosotros también debiéramos exigir algo para parar esta cuestión de las patentes.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Bueno, no hay problema. Lo otro es rechazar acá.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Por tercera vez estoy pidiendo la posibilidad de poner pasos de cebra en la costanera, en cualquier parte de la costanera, porque es una pista de carreras. Yo pediría en costanera con Caupolicán, por ejemplo, donde están los hoteles, en los restaurantes al llegar al helipuerto tampoco hay pasos de cebra y transita mucha gente.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Tuve conversaciones con la presidenta del Sindicato de Artesanos Los Ríos. Ellos están arrendando el espacio que está al lado de mi pueblito. Si bien recibieron una respuesta de que es factible emitir el permiso para edificar, etc., están buscando ojalá la solicitud de un permiso provisorio para poder ejercer ahí sus puestos de artesanía mientras se tramita el total del proyecto que van a instalar ahí. Enviaron una carta, se la voy a entregar. Dicen que han tenido varias fechas en que podrían haber trabajado y no han podido. Por lo mismo están solicitando este permiso provisorio.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Si las personas cumplen con todos los requisitos no hay inconvenientes.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Si bien es competencia de don Eduardo Luzzi, que se tiene que ir a obras.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Aquí hay ciertos conductos regulares que hay que cumplir y no nos podemos saltar esos conductos por ningún motivo. Ellos tienen que cumplir con todos los requisitos para poder entregarles los permisos.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Sería bueno que se explicara, como se les dio una respuesta, paso por paso lo que tienen que hacer.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Pueden ir a la dirección de obras y ahí se les entregan los requerimientos.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Conoce la solicitud, la situación, su intención y lo provechoso que es para nosotros también que haya un espacio para artesanos que ya no están pidiendo un lugar de uso público, si no que a través de su propia inversión puedan tener un lugar?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo tengo completamente claro.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Y además tenemos la posibilidad mientras se cumple con los trámites técnicos de darles el permiso para que puedan abrir, porque ellos hicieron una gran inversión, están pagando arriendo y han pasado varios meses.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: La carta no llegó hace tantos meses atrás, llegó hace un par de semanas y está respondida. Nosotros lo que queremos es facilitarles las cosas, pero también tienen que cumplir con los requerimientos que se exigen y que yo no me puedo saltar.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Ya estamos solucionando el tema. Yo creo que la clave es que ellos soliciten la patente para poder funcionar y es la solución según lo conversado con don Luis.

Hubo un intento de toma en el Liceo Polivalente Los Avellanos. No se hizo efectivo, por suerte. Yo tengo la carta del petitorio, si bien estoy en desacuerdo con las tomas, creo que es la última medida que se puede utilizar como dirigente estudiantil, aun así fui al liceo y conversé con el director, con los docentes y alumnos y creo que es un petitorio súper aterrizado, son cosas relativamente básicas. Sé que hay peticiones, por lo conversado con el director, que son, por ejemplo, el tema de los mismos camarines que sé que se rompieron en las tomas del 2011, por lo mismo el director no ha hecho la solicitud de reparación, por miedo a que se vuelvan a romper en una futura toma. Aun así,

yo creo que hay cosas, que conversamos con el equipo técnico del liceo, que es un liceo forestal, por ejemplo, cuando se adjudicaron los equipos para el taller, que fue el año 2008, llegó una fresadora automática, último modelo, pero viene sin software, no se puede utilizar. Yo no sé la autoridad de la época, no quiero pensar mal, pero compra una máquina que viene sin software. No viene completa.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es fácil que alguno se lave las manos, pero hay responsabilidades también de la institución de hacer los requerimientos completos. Si faltaba un software, hay que preguntar al DAEM si efectivamente ellos hicieron el requerimiento para poderlo comprar. No lo sé.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Lo han hecho, porque eso estaba dentro del proyecto. Y es lo mismo que pasa con la cámara de pintura, que le falta un artefacto de calefacción y nunca ha sido instalado desde el año 2008. Por lo que me dicen los funcionarios del taller, que son un ingeniero forestal y un técnico forestal, la solicitud se ha hecho a la empresa, pero nunca se ha hecho efectiva la instalación del software ni de la cámara de calefacción. Me es extrañísimo que se compren estas cosas, se adjudique y vengan incompletas. Da para pensar, no sé, algún negociado por ahí puede ser, no lo sabemos, pero da para pensar cosas y los alumnos mismos están súper, yo creo que de cierta manera puede ser bien justo, se sienten frustrados de cierta manera, porque viene de 2008 que la máquina no funciona. Me gustaría que se volviera a hacer la solicitud a la empresa que instaló.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a hacer la solicitud.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Y que por favor se vuelva a pedir que se instale eso y que las máquinas funcionen, porque si vemos que hay un déficit en educación, tenemos problemas para financiar, fácilmente estos liceos técnicos se podrían auto financiar. Ellos han querido generar, por ejemplo, todo lo que es de infraestructura de madera, tema guardapolvo y todo, y hoy en día no están pudiendo por lo mismo, porque las máquinas no funcionan. Entonces, estamos perdiendo práctica en los alumnos y estamos perdiendo recursos que podrían llegar al liceo técnico forestal Los Avellanos. Es lamentable.

Le voy a hacer entrega del petitorio, es un petitorio súper aterrizado, creo que son cosas bien puntuales y alcanzables o fáciles de lograr.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Les quería comentar que ha habido comunicación directa con los centros de alumnos y centros de padres, directores y con todos. Yo les he explicado a algunos con detención y en varias oportunidades que no podemos solucionar los problemas de un día para otro y ustedes me han escuchado aquí que siempre digo lo mismo, porque no tengo una varita mágica, especialmente para los problemas de educación.

También trataron de tomarse el liceo de hombres. Hicimos llegar una carta al director, a través del DAEM, donde vamos a cumplir con una serie de requerimientos que han sido solicitados.

Yo encuentro un poco injusto que lleguen y tomen los colegios perjudicando a gran parte del alumnado siendo que tenemos compromisos.

Les quiero comentar que en la próxima modificación presupuestaria vamos a traspasar \$50 millones para la reposición total del sistema eléctrico del liceo de hombres. Se están arreglando las calderas. Entonces, cuando comienzan a exigir y a tomarse y a presionar de esta forma, que yo no acepto por ningún motivo, han sido injustos en eso, porque les hemos dicho que aquí hay problemas que se arrastran por muchos años y que no los vamos a solucionar así como así. Pero no consideran que sí hemos avanzado enormemente a través del ordenamiento del DAEM y de los establecimientos educacionales. Que falta mejoramiento de infraestructura, estamos completamente de acuerdo, pero también hay parte de infraestructura que fue muy dañada en las tomas de hace un par de años atrás y se gastaron \$400 millones que se sacaron de la nada para poder arreglar esos establecimientos y hoy todavía hay secuelas.

Yo no voy a permitir que los establecimientos estén tomados, porque perjudica a un gran número de alumnos y lo que queremos es mejorar la educación y captar matrícula y con estos actos lo único que hacen es alejarlos.

Con respecto a lo de la leña, le quiero informar que hay leña todavía en ese establecimiento. No entiendo por qué en Los Avellanos pararon y dijeron por la radio emplazándome a mí como alcalde, siendo que hay una dirección del DAEM, y siendo que yo me reuní con ellos en alguna oportunidad y les dije que debían tener paciencia. Pero la leña está. Y lo que falta, efectivamente hubo un problema con las licitaciones, no hubo oferentes, y como ya terminó ese proceso, ahora se puede hacer compra por trato directo. Pero todo esto es burocracia, un trámite, hay que presentar un proyecto y eso requiere de tiempo.

Como usted mantiene ciertos diálogos con el alumnado, así como se acercó, también sería bueno que pudiera transmitir estos mensajes, porque son las realidades que se viven en el sistema de educación municipal.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Lo que les he dicho a los dirigentes es muy parecido a lo que usted está diciendo ahora, que hay que tener paciencia, que hay un cambio de administración y obviamente que debe existir el diálogo.

Con respecto al tema de la leña, todos sabemos que comprar leña en esta época no es recomendable, por lo mismo, para 2014 hacer las compras en diciembre, enero o febrero, antes de que llegue el frío.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Agradecer la información que me llegó de algunas solicitudes presentadas en concejos anteriores. Hay una puntual que tiene relación con una solicitud de plan de contingencia en cuanto a lo que es el trabajo que se está haciendo con las fichas sociales, la gran demanda que se tiene a nivel nacional y Valdivia no es la excepción. Me llegó una información y solamente aclarar que no es la lo que yo estaba requiriendo, son solamente números, que además el enfoque no es correcto, porque no es lo mismo ingresados que realmente con término de trámite. Habla de 60% y yo tengo entendido que es mucho menos la efectividad que se tiene de los avances completos, porque es un circuito todo este tipo de cosas. Pero en función a lo que es mi comentario, no apunta a las cifras, si no, a las medidas que se van a tomar para poder avanzar más eficientemente en lo que es el encuestaje de la ficha social, a eso apuntaba. Entonces, yo quiero pedir poder tener esos antecedentes.

Felicitarlos a usted, al administrador y a quienes corresponda dentro del municipio por lo que es este proyecto de señalética dentro del edificio, que me parece una muy buena medida. Creo que los mensajes son muy apropiados, incentiva a los funcionarios a trabajar de mejor forma y también hay un tema de vinculación potente con la comunidad que visita permanentemente el edificio.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Una de las notas que nos llegó ya la trataron, es de la Agrupación de Comerciantes Feria Paseo Libertad. Mi interés sería que el alcalde pudiera recibir a las cinco personas. Que sean recibidos para que les manifiesten su propuesta.

También llegó una nota de Fabián López, que está pidiendo que se pueda participar en la edición de un libro del fotógrafo Arnoldo López Vásquez. Don Arnoldo López fue reportero gráfico y para el terremoto del 60 él se encontraba acá.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: ¿Es un libro de fotos del terremoto?

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Sí, tiene todos los negativos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ahora puede postular al CONARTE.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Sería interesante que lo contactaran para orientarlo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Está bien, vamos a verlo con la corporación.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Me interesaría que nos informen sobre el plan de mantención a raíz de todo lo que planteaban de los colegios. Que el DAEM pudiera entregar el plan de mantención de la infraestructura educacional en Valdivia, si es que hubiera algún plan, porque en la comisión de educación consultamos y quedaron de averiguar. Aparentemente, nos decía la

directora y don Miguel, que son nuevos ahí, que no había un plan de mantención de los establecimientos. Los problemas se generan ahí, o sea, si no hay, primero, un presupuesto adecuado, estamos hablando de 150 millones, nos informaba el DAEM que tenían para todos los colegios, es un presupuesto mínimo. Es imposible que con ese presupuesto se puedan mantener los cuarenta y dos o cuarenta y tres establecimientos que hay en la comuna. Independiente de las tomas o paros, los colegios al pasar los años se deterioran, entonces, obviamente si no hay una cantidad de dinero suficiente y el tema de las calderas es el que más dinero lleva, me parece, en cuanto a reparación de equipamiento, y es el tema candente ahora que tienen problemas de calefacción algunos colegios y más la leña, entonces, me gustaría que el DAEM nos hiciera llegar, si es que existe un plan, para ver el costo que tiene eso y si ustedes como administradores tienen que gestionar a lo mejor más recursos para esto.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Señalarle que en la próxima modificación, como lo decía el alcalde, estamos inyectando con recursos municipales \$50 millones para el tema de la parte eléctrica del liceo. Y en el tema de calderas, el viernes abrimos la de Teniente Merino y quedan tres más que son las de los liceos y tengo entendido que la Escuela Alemania.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: ¿Cuánto consume del presupuesto el arreglo y mantención de las calderas? Sería importante saberlo.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Ahí no le puedo mentir.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: De repente son fallas mecánicas, quizá por falta de mantención, pero puede fallar cualquier elemento dentro del sistema de caldera. Es relativo.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: El tema de fondo para que no nos olvidemos es que nosotros al día de hoy le hemos traspasado al DAEM \$1.052 millones con cargo al presupuesto municipal para sus gastos operacionales. Eso a cualquier sistema le afecta. Esperamos que el Gobierno, a través de los recursos que puso en la ley de presupuesto, suelte las platas que viene una parte para los liceos técnicos y también para amortizar la deuda que todavía tenemos de arrastre.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: El tema de la licitación de la leña, ¿cuántos meses o días nos quedan para tener una información real a la comunidad educativa? Nos están preguntando.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Estamos en proceso de licitación, sin embargo, se está haciendo un trato directo respecto de suplir las necesidades específicas. Pero la información es que no tenemos ningún establecimiento sin leña e incluso ninguno que tenga menos de 2 m³ de leña.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Deberíamos tener información para orientar este tipo de temas.

El otro tema que ya se tocó es la jefatura de DAEM, usted dice que ya esta semana se resolvería.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: La decisión obviamente la tomo yo como alcalde, tengo los plazos que correspondan y lo daremos a conocer cuando corresponda. No tengo una pistola en el pecho para nombrar. Estamos evaluándolo con calma.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: En El Bosque hay una junta de vecinos y un comité ecológico que hablan de temas de seguridad, mantención de juegos recreativos para los niños y mantención de áreas verdes.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Si puede, déjenos las direcciones por favor, porque estamos tratando de mejorar varias áreas que están sin mantención.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Hay un tema con los juegos infantiles, que los niños se han accidentado porque están en malas condiciones.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: ¿En qué zona es?

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: En la calle principal.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Que hagan el requerimiento formal.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: En el tema de seguridad ciudadana están muy preocupados, porque ha habido asaltos y robos. Estamos con vigilancia policial por un mes, pero siguen ocurriendo estos hechos. Es en todo El Bosque. Ha habido además robos menores en la calle, han agredido a dueñas de casa, han agredido a niños.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a ver qué podemos hacer. Hemos tratado de activar varios comités de vigilancia, eso se ha hecho por varios años, que han sido bastante efectivos. Cuando la gente trabaja bien, son efectivos. Le pido que nos dé datos de dirigentes para contactarnos directamente y crear algún tipo de trabajo.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Llegó una nota de una junta de vecinos, Angachilla 16, que tiene muchos temas.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Me reuní con ellos. Les dije que ingresen formalmente la solicitud.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Solicito, me recomendaron en control solicitarlo aquí directamente, el programa de las auditorías de 2012, además de las que se realizaron, y el programa de 2013.

Con respecto a la capacidad de la parte nueva del teatro Lord Cochrane para ser utilizada, ¿por qué no está disponible aún?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ninguna posibilidad, porque primero tiene que ser entregado al municipio, hacer la recepción que la obra esté en buen estado y después se puede habilitar. No podemos prestar ahora, porque la empresa todavía no entrega el trabajo.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Por qué no se ha entregado?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Porque tienen un plazo legal que corresponde. Me imagino que la próxima semana será la recepción.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: El tema del skatepark que quedamos en revisar después de los FRIL, ¿en qué etapa está?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Estamos avanzando en el proyecto.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: El proyecto lo tiene Daniel Cruchet, está pronto a terminar. Está programado para este trimestre que parte en julio llamar a propuesta. Vamos a traerlo para presentarlo.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Y lo del concurso que vamos a abrir para el mural en la entrada norte de Valdivia?

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: No está definido qué se va a hacer. Hay ideas. Depende primero que Vialidad termine la propuesta, que el contratista haga entrega, cosa que falta todavía. Hay que resolver la competencia legal de la faja, si tenemos competencia, cosa que tampoco está resuelta, y después de eso veremos el proyecto que está. Hay dos alternativas, pero primero hay que resolver lo otro.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Lo vimos en la comisión, eran varias posibilidades, no solamente la posibilidad de pintar un mural, si no, ampliar un poco más el espectro y ver otras posibilidades para intervenir.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Sí, al alcalde se le ocurrió el mosaico. Hay hartas ideas, pero pensé que ya lo habíamos definido. Con el tema de la propaganda política quedamos en tratar de apurarlo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Tienen que hacer entrega de la obra, no podemos intervenir un espacio que todavía no es nuestro.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: O sea, este año ya no.

Con respecto a un tema que salió entre los Varios también, y lo planteo con humildad y no pretendo pasar a llevar su decisión ni la de su equipo, nosotros lo hemos conversado en la comisión de comercio y todos estamos conscientes de la poca capacidad que tenemos como municipalidad, los pocos espacios que tenemos para poder concentrar, organizar y ordenar este tema. Sabemos las preocupaciones que existen tanto de los comerciantes como de todos los valdivianos y de nosotros mismos, y no es tan fácil el tema de adelantar la autorización para abrir considerando todos los procesos técnicos y legales que tienen que existir por supuesto. Pero por lo menos ya teniendo lo más importante, que es un espacio, en el cual hay comerciantes que por las suyas se están endeudando, ya se han endeudado meses, hay una solicitud y creo que este es un tema al que debiésemos darle mayor prioridad en la comisión. Es un tema que nos ha preocupado mucho, que estamos buscándole solución.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: ¿De cuál está hablando?

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Del espacio que el sindicato de artesanos solicita. Más que nada llamarlo y ver si puede hablar directamente con su director de obras, ver todo lo necesario, obviamente no podemos pasar a llevar temas que no se pueden pasar a llevar, pero sí para que lo antes posible estos artesanos puedan tener el lugar. Así, en la comisión hemos considerado ésta una de las formas para poder darles la capacidad a los comerciantes para que se instalen, también respondiendo a que en el centro de Valdivia hay muchos espacios que no están siendo utilizados, y va en esa dirección. Desde la municipalidad tenemos que apoyar y no retrasar. Yo sé que en otras oportunidades se han dado permisos provisorios mientras se hacen los trámites.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Yo no tengo conocimiento. Estoy completamente de acuerdo, pero no puedo sobrepasar al director de obras, porque él tiene atribuciones legales que corresponden solamente a él. Insisto, todos los conductos regulares tienen que ser utilizados. Vamos a tratar de

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Hay que tener claro que la dirección de obras se norma por la ley general de urbanismo y construcciones. El director de obras está normado y depende administrativamente del Ministerio de Vivienda, entonces, hay normativas que están dadas por la ley, que ni el alcalde va a poder hacer, porque no puede estar sobre la ley y el Concejo tampoco puede hacer, porque tampoco puede estar sobre la ley. Y ahí el director de obras está amarrado por la norma y eso hay que tenerlo claro.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a hacer todo el esfuerzo.
Siendo las 20.15, damos por cerrada la sesión.

**NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OMAR SABAT GUZMÁN
A L C A L D E**